

**RESOLUCIÓN de 15 septiembre de 2020, por la que se señala el lugar y fecha del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo mediante el sistema de concurso-oposición libre, para la provisión de plazas de personal laboral fijo de administración y servicios de Técnico Auxiliar de Servicios (grupo y nivel salarial D) para personas con discapacidad intelectual, convocado por Resolución de 1 de julio de 2019.**

Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición que tendrá lugar el **sábado 17 de octubre de 2020** en el **aula 2** de la **Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid (C/ Profesor José García Santesmases, nº 9, Ciudad Universitaria, Madrid)**, a las **11:00 horas**. Los aspirantes tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL RECTOR  
P.D. EL GERENTE  
(Decreto Rectoral 19/2019, de 14 de junio,  
BOCM 144, de 19 de junio)

Firmado por SANCHEZ  
GONZALEZ JOSE JAVIER -  
DNI 50057189N el día  
15/09/2020 con un  
certificado emitido por

JOSÉ JAVIER SÁNCHEZ GONZÁLEZ